

Secretaría de seguridad y policía municipal detienen a dos posibles implicados en el delito de extorsión



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

**PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS**
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

En respuesta a un llamado de auxilio emitido al número de emergencias nacional 9-1-1, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) en coordinación con Policía Municipal, detuvieron a dos hombres como posibles implicados en el delito de extorsión, los cuales podrían ser integrantes de una organización delictiva dedicada a este ilícito.

Personal del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) recibió la alerta de un ciudadano, quien refirió que dos sujetos exigieron con amenazas que entregara su vehículo Ford Raptor 2013. De forma inmediata, avisaron a uniformados de ambas corporaciones, mismos que hicieron contacto con la víctima en la delegación de San Mateo Oztzacatipan, en este municipio.

En el lugar, el denunciante informó que los individuos se identificaron como integrantes de un grupo delictivo y aparentemente fueron enviados por otro sujeto; además, viajaban en un vehículo Chevrolet Spark, color azul. Con los datos aportados, se efectuó el despliegue operativo que permitió ubicar el objetivo en la zona; enseguida, mediante comandos verbales solicitaron a los tripulantes descender, a fin de hacer una inspección preventiva.

Al concluir, los oficiales localizaron unas placas del estado de Guerrero, sin datos en el sistema; un gafete del Poder Judicial de la Federación; una playera con la leyenda "Comandante Herrera?"; tres teléfonos celulares; un cuchillo con mango de madera de aproximadamente 15 centímetros; un block de servicio de hojalatería y pintura, así como varias facturas de vehículos.

Por señalamiento del afectado, se llevó a cabo la aprehensión de José ?N?, quien manifestó ser comerciante en el giro de pacas de ropa y ex funcionario del Poder Judicial de la Federación, adscrito al Juzgado Distrito Tercero de Amparos, y Arián ?N? con antecedentes penales por el ilícito de extorsión.

Luego de leer los derechos que otorga la ley, ambos fueron trasladados junto con lo asegurado a la Agencia del Ministerio Público correspondiente, donde se inició la carpeta de investigación para determinar su situación jurídica.

